



SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

REACCIÓN

Red de Estudiantes con Compromiso Social



SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS

SONORA. Estudiantes de nivel superior

- Población en el rango de 18 a 29 años: 609,907 personas (20% de la población total)^{1/}
- Matrícula de educación superior ^{2/}: 109 mil estudiantes.
- Principal reto de la transición de la escuela al mercado de trabajo:
 - Espacios limitados para poner en práctica sus conocimientos y lograr aplicar sus conocimientos a la solución de problemas reales.

^{1/} Estimaciones del CONAPO, 2019.

^{2/} Modalidades: Universitaria, tecnológica y normal.

Es necesario involucrar a las y los estudiantes en acciones de desarrollo comunitario, para que de manera activa y con una visión propia, contribuyan a la atención de las carencias sociales.



OBJETIVOS

- Contribuir a la **atención de las carencias sociales** de la población mediante la participación activa de las y los jóvenes estudiantes de educación superior en la ejecución de acciones que les permitan **poner en práctica sus conocimientos**.
- Apoyar en la formación integral de las y los estudiantes de educación superior generando un **compromiso social** al participar en una Red que promueva **acciones y jornadas de servicio comunitario**.



Población Objetivo

REACCIÓN
Red de Estudiantes con Compromiso Social

- Estudiantes de nivel superior, que tengan:
 - Entre 18 y 29 años
 - Cursados, al menos, el 50% de los créditos del plan de estudios y no haber concluido la carrera.
 - Disponibilidad e interés por trabajar en proyectos de desarrollo comunitario.
- Que requieran acreditar su servicio social o prácticas profesionales.

REACCIÓN

Red de Estudiantes con Compromiso Social

REQUISITOS

- Llenar los formatos:
 - Solicitud de Inscripción y Estudio Socioeconómico (SIES)
 - Datos personales del (a) solicitante de ingreso al Programa Reacción y de la institución educativa donde cursa sus estudios.
- Constancia de estudio, donde se acredite haber cursado, al menos, el 50% de créditos del Plan de Estudios.
- Documento con fotografía que acredite la identidad (Credencial escolar o INE).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio (Recibo luz, agua, predial, entre otros).

Las y los estudiantes inscritos en el Programa se habrán de integrar a una

RED DE ESTUDIANTES

A través de la cual se realizarán las acciones siguientes:

Consulta médica
Nutrición
Cursos primeros auxilios
Salud bucal

Capacitación y asesoría contable, administrativa y de mercadotecnia a emprendedores.

Fomento Cultural
Talleres de danza, música y pintura, debates temáticos, círculos de lectura

Fomento a valores para promover una cultura de la paz y no violencia.

Elaboración/seguimiento de proyectos de obras de infraestructura comunitaria y vivienda

Aplicación de estudios socioeconómicos.
Integración de diagnósticos comunitarios

Proyectos de conservación y aprovechamiento de recursos naturales

Jornadas para mejoramiento del entorno comunitario

Asesoría psicológica
Orientación vocacional
Prevención de adicciones

Activación física y torneos deportivos

RED DE ESTUDIANTES

Dependiendo de la cantidad de integrantes de la Red, se habrán de asignar espacios para 1 o 2 Coordinadores, los cuales habrán de ser seleccionados por las y los integrantes de cada Red.

Las y los Coordinadores de Red, habrán de desarrollar las funciones siguientes:

- ▶ Representar a la Red de Jóvenes Reacción.
- ▶ Fungir como enlace entre la Instancia Ejecutora del Programa e integrantes de la Red.
- ▶ Mantener actualizado el Directorio de Integrantes de la Red.
- ▶ Coordinarse con la Instancia Ejecutora del Programa para elaborar un programa de trabajo y dar seguimiento a la ejecución del mismo.
- ▶ Convocar a integrantes de la Red a participar en las actividades que acordadas con la Instancia Ejecutora del Programa.
- ▶ Elaborar reportes, con evidencia fotográfica y registro de participantes, sobre las actividades realizadas.
- ▶ Recopilar los informes de actividades formulados por los integrantes de la Red y una vez validados, turnarlos a la Instancia Ejecutora del Programa.
- ▶ Orientar a integrantes de la Red para presentación de quejas, denuncias y sugerencias referentes a la instrumentación del Programa ante la instancia ejecutora.



REACCIÓN



SEDESSON
Secretaría
de Desarrollo Social

 **SEDESSON**

 **@SEDESSON**

Instagram



Sedesson.gov



<http://sedesson.gov.mx/>



(662) 108 37 37, 108 37 49

Edificio La Gran Plaza. Paseo Río Sonora No. 76 Norte
Entre Galeana y Reforma, Colonia Proyecto Río Sonora. Hermosillo.

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS